

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO
DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2012

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 17:40 diecisiete horas con cuarenta minutos del día 31 treinta y uno de Octubre del año 2012 dos mil doce, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO e ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como de la **totalidad** de los 15 quince que integran el H. Cabildo Municipal, se dio inicio a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES, CON LA INTERVENCIÓN DEL ING. JUAN RAFAEL PANTOJA GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA.

En el **punto primero** del orden del día y verificado que fuera el pase de lista respectivo, se hace constar que están presentes el ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, Presidente Municipal; Lic. Judith Sánchez Mendoza, Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Primer y Segundo Síndico Municipal; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León; y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, por lo que, se le informa al Sr. Presidente que existe quórum legal y como consecuencia de ello, declarar formalmente instalada la sesión por el **C. Presidente Municipal, ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, siendo las 17 horas con 40 minutos.**

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, toma la palabra el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, para solicitar la aprobación del acta referida y en el caso de que haya alguna sugerencia de modificación en la misma solicita se manifieste o en su defecto sancionarla para su aprobación; y al no haber comentarios el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita se lleve a votación para su aprobación, el acta de la Primera Sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el día 17 de

octubre de 2012, misma que es **aprobada por unanimidad de 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **tercer punto del orden del día** relativo a la presentación y aprobación de diversas solicitudes, con la intervención del Ing. Juan Rafael Pantoja García, Director de Obras Públicas, toma la palabra el **Presidente Municipal, Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se le autorice el uso de la voz al **Ing. Juan Rafael Pantoja García y en su caso al Ing. Jorge Alberto Mendoza Loera**, y expongan ante nosotros algunas solicitudes de índole del Departamento que le compete, autorizándose por **unanimidad de 15 quince votos a favor.** Toma la palabra el **Ing. Juan Rafael Pantoja García** para decir que tiene algunas solicitudes de subdivisiones que se les hicieron llegar al Departamento de Obras Públicas, explicando como ésta es la primera vez que éste Cabildo autorizará una solicitud de subdivisión de un predio, quiere explicar lo que es, la subdivisión consiste en tener un predio de cualquier superficie y vienen los propietarios ya sea porque se vendió o se les heredó a unos hijos, ellos proponen dividir ese predio, el área a subdividir no debe tener menos de 90 mts², y un frente mínimo de 6 mts, el terreno puede dividirse en la cantidad que sea de porciones, y cuando se tienen superficie de más de 5 mil mts² se hace un área de donación al Municipio que es el 10%, y ésta área el Municipio la puede utilizar ya sea para áreas verdes o equipamiento urbano, los requisitos que se piden es copia de la escritura o título de propiedad, esto para certificar que quien viene a hacer la solicitud sea el dueño, copia del recibo del impuesto predial de 2012, copia credencial de elector, copia de comprobante de domicilio, constancia de alineamiento también otorgado por la Dirección de obras públicas, constancia de certificación de medidas expedido por Catastro, plano topográfico de 50x60 cm y cuatro fotografías del predio, el plano debe contener croquis de macro localización con colindancias según escritura, croquis del predio con la propuesta de subdivisión de los cuales deberá indicar en cada uno de los lotes de subdivisión, mencionar si está escriturado, vendido o construido, mencionar la superficie total del terreno con construcción, iniciando con la primera solicitud:

1.- Solicitud presentada por el **C. Aureo Castillo Guerrero** para la subdivisión de un inmueble de [REDACTED] mts² ubicado [REDACTED] Matehuala, S.L.P., y pretende subdividir en **dos porciones** y teniendo como medidas y colindancias las siguientes: [REDACTED]

[REDACTED]; comentando que [REDACTED] queda un frente de 5.56 mts pero éste caso es porque es una construcción muy antigua, y ya no hay manera de hacer estas modificaciones para que nos dé los 6 mts, y en éste caso no hay área de donación pues no rebasa los 5 mil mts², el Ing. Jorge menciona que están las fotografías por si alguien quiere cerciorarse del domicilio, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** pregunta si éstas solicitudes no son ante notario, el **Ing. Pantoja** le responde que a partir de que salga la autorización de aquí ellos van y presentan la propuesta de subdivisión, con el plano ya autorizado, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** comenta que si esto es más familiar para repartir el predio, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que para que inicie el proceso de escrituración y ante el Registro Público de la Propiedad, primero se le da la

autorización aquí; sin más comentarios el **Presidente Municipal** solicita se lleve a votación la presente solicitud misma es **aprobada por 15 quince votos a favor de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

2.- Solicitud presentada por el **C. Alejandro Cadena Bocanegra** para la subdivisión de un predio de [REDACTED] **0 mts2** ubicado [REDACTED] Matehuala, S.L.P., y pretende subdividir en **tres porciones** y teniendo como medidas y colindancias las siguientes: [REDACTED]

[REDACTED] comentando que su uso será habitacional, y de nueva cuenta este caso es menor de 6 mts, dos están construidas, y el otro pertenece a otro lote, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** pregunta si fue para complementar el otro terreno, el **Ing. Pantoja** le dice que así es, el Ing. Jorge comenta que ya está escriturado este lote que es de un metro, pero como se presenta la escritura primordial para hacer este trámite, se tiene que anexar en éste plano, y aunque estén escriturados se presenta el total, el **Ing. Pantoja** les muestra las fotografías de éste predio, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita de no haber más comentarios se sirvan manifestar si se aprueba la presente solicitud, alcanza **15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

3.- Solicitud presentada por el **C. Francisco Ariel Cruz Castillo** para la subdivisión de un predio de [REDACTED] **mts2** ubicado sobre la calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., y pretende subdividir en **nueve porciones** y teniendo como medidas y colindancias las siguientes: [REDACTED]

[REDACTED] y su uso será habitacional, continua diciendo que normalmente cuando se hacen áreas de donación, Obras Públicas tienen la facultad de decirles que sea en una vialidad principal y que el frente mínimo sea de ciertas características, en este caso el área la tenemos entre dos calles [REDACTED] las porciones ya están vendidas sólo están en espera de la autorización para llevar a cabo la escrituración, en todos los casos el frente está por arriba de los 6 mts y los lotes también de más de [REDACTED] mts2 de superficie, toma la palabra la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** para preguntar si el dueño va a construir casas, el **Ing. Pantoja** dice que no, que sólo vende el terreno, además el área de donación es aparte de las vialidades, toma la palabra la **Regidora Ma. Del Carmen Carmona Carriedo** para comentar que entonces el área de donación es para áreas verdes o cualquier tipo de urbanización, pero independientemente de las calles que es lo que regula Obras Públicas, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo** dice que si ya están contemplando ahí por ejemplo calles, pregunta de cuántos metros van a hacer y si van a estar de manera como viene el seguimiento de las aceras, porque vamos a tener problemas como los de la actualidad, por ejemplo cuando llueve el agua que baja por Constitución y topa en hidalgo con los locales comerciales, ahora de qué tamaño son las calles para que sea eso en un momento de doble carril o estacionamiento exclusivo y demás, y que cuente con vialidad, porque luego se autoriza y a lo mejor sólo entra un carro y vienen los problemas, el **Ing. Pantoja** dice que en el Reglamento de Construcción

del Municipio nos marca una vialidad mínima de 13 mts para lo que son locales, ya las que son avenidas un mínimo de 15 metros, en éste caso sí se están respetando, hay una calle existente lo que es calle [REDACTED], mostrando los planos, diciendo que para darle continuidad a ésta calle el propietario está donando una parte, respetando los 13 mts que nos marca el Reglamento, el Ing. Jorge dice que sí es continuación de las calles que tenemos, pues se tomó muy en cuenta esto, el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** dice que en caso de que se autorice ésta subdivisión, qué compromiso tendrá el fraccionador en un momento dado, para proporcionar los servicios públicos, el **Ing. Pantoja** dice que cuando ya se van a construir las viviendas sí están obligados a proporcionar los servicios de agua, luz, drenaje y pavimento, pero en éste caso sólo es venta de lotes, no aplica esto de urbanización, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** comenta que es muy diferente cuando se divide a cuando se fracciona, sólo cuando es para fraccionar ahí sí tiene que hacer compromiso con el Ayuntamiento para eso de los servicios, pero como es sólo venta no hay porqué hacer convenio para los servicios, el Ing. Jorge dice que cuando es para fraccionamiento es otro tipo de requisitos, factibilidad tanto de comisión federal como de SAPSAM, viene como opcional telecable, teléfono, etc., prácticamente ellos nos están diciendo que sí es factible brindar esos servicios a la nueva colonia, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que es muy importante esto que manejan que se tenga la información sobre esto, y qué artículos de acuerdo a la Ley lo señala, para que de esta manera tengamos el conocimiento todos nosotros, y decir si estamos o no de acuerdo, por lo que sí en una reunión nos den esta información, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que no necesariamente tenemos que autorizar o no autorizar, pues si en este momento para el Cabildo no hay suficiente soporte de la propuesta se deja para el análisis y posterior presentación, pero es válido que se deje en stand by por decirlo así, el **Ing. Pantoja** continua diciendo que para la información ya se publicó el Reglamento de Construcción del Municipio, estamos por ir a recogerlo a la Ciudad de San Luis Potosí, ya que lo tengamos se les hará llegar una copia, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que entonces proyectaremos una reunión para su análisis, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** pregunta ese Reglamento de Construcción quien lo elaboró, el **Ing. Pantoja** dice que la Administración pasada y se envió para su publicación, de hecho se le quiere hacer algunas adecuaciones y añadir algunas cosas, ya en su momento se les dará a conocer, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta si se aprueba o no, o se deja pendiente para su posterior presentación, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que considera se debe de dejar pendiente y hasta no tener el nuevo Reglamento de Construcción, conocer y ampliar más, que todos tengamos un documento para ver qué es lo que se debe aprobar, porque sí es muy importante tener lo que marca la Ley, siendo su opinión lo dejemos para la posterior y con conocimiento de causa lo podríamos votar y aprobamos o no aprobamos, toma la palabra la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** para decir que ella cree más que nada son puros intereses netamente particulares, ella estuvo checando el listado con el Ing., y más o menos vimos son interés particulares ninguno trae como dicen para fraccionar, y viéndolo con Obras Públicas no se les vio ningún inconveniente, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo** dice que todos los demás no tenemos esos documentos para poder analizarlo bien, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que entonces se somete a votación, por la aprobación de la presente solicitud **8 ocho votos a favor**, por la negación **0 cero votos**, y porque quede pendiente **7 siete votos a favor**, por lo que por mayoría simple se aprueba la presente solicitud de subdivisión de predio.

Toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que quede asentado en el acta, que quieren una reunión para que pueda manejar estos artículos y estos documentos, y poder analizarlos con calma y poder aprobarse, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** le comenta a la Secretaria del Ayuntamiento, que para una próxima reunión en donde haya expedientes de subdivisión solicitan un soporte legal para estos trámites, previo a la reunión.

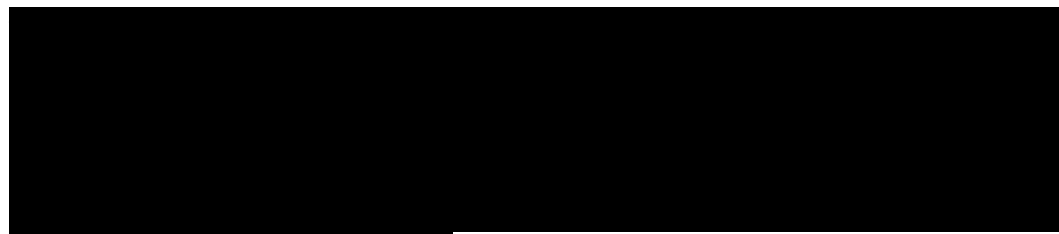
4.- Solicitud presentada por el **C. Esteban Aguilar López** para la subdivisión de un predio de [REDACTED] ubicado [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., y pretende subdividir en **dos porciones** y teniendo como medidas y colindancias las siguientes: [REDACTED]

[REDACTED] comentando que será para uso habitacional, el frente de uno es de [REDACTED] mts y el otro de [REDACTED] mts, y está por arriba de los [REDACTED] mts², en éste caso no hay área de donación, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta si hay alguna duda o comentario, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** pregunta que uso de suelo es, pues no alcanzó a escuchar, el **Ing. Pantoja** le responde que habitacional, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita se sirvan manifestar levantando la mano por la afirmativa, aprobada por **unanimidad de 14 catorce votos a favor (1 ausencia)**.

5.- Solicitud presentada por el **C. Genaro Rangel Martínez** para la subdivisión de un predio de [REDACTED] mts² ubicado en [REDACTED] Matehuala, S.L.P., y pretende subdividir en **dos porciones** y teniendo como medidas y colindancias las siguientes: [REDACTED]

[REDACTED] rebasa los 5 mil mts² pero no presenta área de donación pues el uso que se le va a dar es agrícola y el Art. 6 Fracc. I de la Ley de Desarrollo Urbano vigente en el Estado exime de esta responsabilidad, la porción que se va a vender mide [REDACTED] metros de frente por [REDACTED] de fondo, todo lo demás queda, toma la palabra el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** pregunta si este predio no es propiedad del ejido, el **Ing. Pantoja** le dice que éste caso no, [REDACTED], el Ing. Jorge dice que este pedazo que están subdividiendo lo vendieron pero estas personas no tienen la intención de hacer un cambio de uso, va a quedar netamente para uso agrícola, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** pregunta si está dentro de la comunidad o sobre la carretera, el Ing. Jorge le dice que sobre la carretera pero pertenece a la comunidad, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** comenta que aquí si se aprueba quedaría como agrícola, considerando no habría ningún problema pues se le está dando la aprobación sólo para ese uso, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de la presente solicitud, alcanzando **15 quince votos a favor**.

6.- Solicitud presentada por el **C. Alejandro Cadena Bocanegra** para la subdivisión de un inmueble de [REDACTED] mts² ubicado [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., y pretende subdividir en **dos porciones** y teniendo como medidas y colindancias las siguientes: [REDACTED]



la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que está la casa pero lo que están subdividiendo también es el [REDACTED], el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta si hay más dudas o preguntas, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** toma la palabra para decir que deben llevar toda la documentación en orden porque se puede estar aprobando y lo mejor no están orden las escrituras, el Ing. Jorge dice que se tenía pensado exponerse tal vez ya para la próxima sesión, en un proyector los documentos escaneados, pero sí se hace mucho énfasis en esto, y se tiene mucho cuidado en todo esto, presentando muy bien soportado, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que el Cabildo sugiere se haga en diapositivas y una carpeta circular para ir checando, el **Ing. Pantoja** inicia la exposición de la documentación que integra el expediente, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta para la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, alcanzando **15 quince votos a favor**.

Se presenta la solicitud que hace el Sr. Damián Coronado Pérez para que se le pueda rectificar una subdivisión que le fue autorizada en la Sesión Trigésimo cuarta ordinaria de Cabildo, en fecha 31 de julio de 2012 en la que se le autorizaron 3 porciones con una superficie total [REDACTED] mts2 siendo que solamente debieron haber sido autorizadas **dos porciones** con una superficie de [REDACTED] mts2 esto porque ya se había realizado una subdivisión anteriormente y ya se había hecho una protocolización de una de las partes y que fue la que se debió haber presentado para subdividir ésta última porción, toma la palabra el **Ing. Pantoja** para decir que es una rectificación, comentando ya se tenía el plano autorizado en una sesión anterior de la subdivisión del predio, anteriormente se había propuesto que todo el polígono se dividiera en dos partes, cuando se propone la siguiente subdivisión el propietario por error o por omisión del departamento en ese tiempo vuelven a presentar el mismo polígono, pero ahora con la propuesta de este predio en dos partes, se asienta en el acta que va a ser tres porciones cuando esta área ya había sido escriturada por la subdivisión que ya había sido autorizada, por lo que ahorita está solicitando, el **Regidor Dr. José Manuel Betancourt Vázquez** pregunta en qué parte de la ciudad se encuentra, el Ing. Jorge le dice que es en [REDACTED] la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que presentaron la misma y debió ser una nueva, y el notario es el que se dio cuenta, cuando ya iban a escriturar, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita su autorización de la presente solicitud manifestando levantando su mano, aprobada por **unanidad de 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto**.

Continúa con el uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que continuando con el orden del día y como **punto cuarto** relativo a los **asuntos generales** para dar inicio con el **primer asunto** y aprovechando que está presente el Ing. Pantoja, comenta que somete a consideración la solicitud de la Empresa Propex ubicada en calle Ignacio Ramírez, Paseo Ángel Veral y Boulevard Carlos Lasso, en la cual solicitan que han tenido mucha inseguridad en el área que sus trabajadores

han sido víctimas de asaltos y robos, ellos solicitan que en la cuchilla que está al borde de la carretera, se les autorice un estacionamiento, ellos están en la mejor disponibilidad de otorgar un pago anual por el uso de suelo de ese estacionamiento, en caso de su aprobación sería para que se hagan los estudios necesarios para poder ver los lineamientos y ver en qué condiciones se encuentra ese terreno, si es factible la utilización, por lo que lo somete a consideración, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta si ese terreno es federal, estatal o municipal, le responden que municipal, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** toma la palabra para decir que cree son dos puntos muy diferentes los que se están manejando, primero hay que ver la cuestión de la seguridad e independientemente lo de la cuestión del estacionamiento, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que quiere agregar un poco sobre esto, diciendo que han sido molestados en el cajero que se encuentra posterior, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que es muy importante que por ejemplo para los días de pago, tengan una patrulla que esté ahí vigilando, en la semana que en el horario que entran o salen haya seguridad, y lo otro en la cuestión del estacionamiento se puede hacer el estudio pertinente por parte de obras públicas para que de esa manera ver si es factible o no hacer el estacionamiento ahí, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que como encargada de la comisión de seguridad, considera es un punto muy primordial y lo trataría con el Director de la Policía Municipal, primeramente para ver y hacer el acercamiento que ya tuvieron con el Presidente, pero también hacerlo nosotros en conjunto y ver realmente cuáles son las necesidades y cómo se les podría apoyar para que se eliminara esa situación de inseguridad, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que lo de seguridad está asentado y tenemos la comunicación de esa situación, el siguiente punto solicita autorización para que se inicie los trabajos de investigación y factibilidad para el estacionamiento, solicitando levanten la mano para su afirmativa, aprobada por **15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto**. Por lo que se le solicita al Ing. Pantoja de manera cordial inicie los estudios preliminares para ver la factibilidad de una estacionamiento en esa área, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** pregunta si el gasto correrá por parte del solicitante, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que así es correría por ellos, pero nosotros tengamos las bases relativas al terreno.

Como **punto dos de los asuntos generales** continúa con el uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para comentar que el día de hoy el Secretario de Economía estuvo por la mañana con nosotros y le solicitamos el apoyo de un mercado de abastos, de un centro de negocios, y dice que le faltan treinta días para terminar su comisión de Secretario de Economía, y dice que nos apoya con el compromiso de que consigamos 5 has, para que sea factible desarrollar ese centro comercial en el mejor área que sea posible, si lo tenemos ya sea en algún área de la ciudad y que sea factible y también propone al Cabildo la solicitud para que el Ing. Pantoja en un término muy breve realice la investigación, se compromete el Sr. Secretario de que en el primer momento en que nosotros entreguemos ésta área bajaría el recurso inmediato para la iniciación de la obra, por lo que solicita la consideración y autorización por la afirmativa, aprobada por **15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto**. Dándole la instrucción al Ing. Pantoja para que realice dicha investigación de un predio de cuando mínimo 50 mil metros cuadrados.

Otro punto y que sería el número **tres de los asuntos generales** toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** y menciona que en reunión del día de ayer en SAPSAM el Regidor Palacios y un servidor de que hay una propuesta de que el bombeo y la planta tratadora de aguas residuales que se encuentra a la entrada de jardines de la luz y col. Magisterial, se haga un estudio para dárnosla en comodato al Municipio y que ellos están en autosuficiencia en su bombeo hacia los jardines del mismo cementerio, y que toda esa agua se puede aprovechar para riego de camellones o jardines de la localidad, y boulevard turístico para el uso de esa agua, con la condición de que nosotros tengamos en mantenimiento la misma, esa es otra propuesta, el Regidor Palacios y un servidor autorizamos en un momento dado, el estudio de factibilidad también en éste caso de cuánto costaría, qué beneficios se tendrían, pero de entrada considera es un beneficio para el Municipio, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** comenta que de hecho se va a beneficiar el hospital en éste caso los terrenos del Gobierno del Estado, desconocíamos que también el hospital necesita una planta tratadora para los residuos que estará desechando el hospital, pero ellos estaba considerado ellos pondrían su propia planta, ya con esto se tendría que ver si con la misma la pueda utilizar también el hospital, y también ver en esos terrenos si se puede adecuar un área verde pues está muy seco, se está viendo si se pueden conectar unos ductos para que distribuya todo esto ahí, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que sobre esto es muy buena propuesta pero hay que analizar por qué no se hace, el costo del riego por tubería que tiene jardines de luz es muy alto, por todos los problemas que hemos visto de que la gente se roba los riegos, en las plazas se roban, por eso considera que es por eso, aquí hay que ver si la propuesta de gobierno del estado que tiene que hacer una planta es a largo plazo pero sería para uso exclusivo de sus áreas verdes, y es muy importante empecemos a culturizar a la gente, de que cualquier cosa que hagamos tenemos que reforestar, si el Gobierno Federal está poniendo el proyecto del hospital tenemos que hacer que el gobierno del estado también se ponga las pilas en cuestión de reforestación, nosotros también como gobierno municipal para que sea una cadenita, porque si no ahí viene otro detonante, pero tenemos que empezar por ahí, la planta tratadora cree a su poco conocimiento sería suficiente solamente, para ya no sacar de los pozos, y reutilizar nuestro propio desecho, de ahí viene también el proyecto de la planta tratadora de agua potable que tenemos que hacer como proyecto alterno, eso es punto y aparte, pero para una ciudad como Matehuala tendría que haber plantas tratadoras en cada colonia para sus áreas verdes nada más, independientemente considera es buena la propuesta, que se vea la factibilidad de entrada ella por eso lo propuso pues se le hizo muy bueno, pues el Municipio la aprovecharía al máximo, pues el cementerio no la explota por lo que se está desperdiciando, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que veríamos quien llevaría el mantenimiento de la planta, hay que ver si se lo tiene que dar presidencia o SAPSAM hay que ver el mecanismo del acuerdo, pues ellos requieren sólo ciertas pipas de vez en cuando, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** propone que en la reunión informativa se presente la persona que hizo la propuesta con documentación, y dé una información completa, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que ésta persona dé una información y la situación legal que tendremos en comodato, y además que SAPSAM nos diga el reporte técnico de cuánto costará, etc., el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** pregunta para cuándo se programaría ésta reunión, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que para la próxima reunión informativa y sea el miércoles, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** propone se cite también a

comparecer a Finanzas y proyectos, al Ing. Jorge Flores Director de SAPSAM, para que también les proponga a todo el colegiado de Cabildo el estado financiero que guarda el organismo y los proyectos, solicitando a la Secretaria del Ayuntamiento tome note, preguntando la **Ing. Claudia Morales Pérez** si la quieren para sesión de Cabildo o en sesión informativa, diciendo que en la informativa, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que de acuerdo a lo propuesto por el Regidor Palacios, se somete a votación por su afirmativa con la anuencia de la cita, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** toma la palabra para decir que en ese mismo sentido, citar también al Ing. Alfredo Sánchez para que él exponga información del estado que guarda la Coordinación de Desarrollo Social, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que es importante lo manejado por los Regidores Eduardo y Palacios, pero dice que sería bueno tener una reunión con todos los directores, para que nos presenten sus proyectos y tener de una manera conocimiento cada quien una copia de cada una de las direcciones y poder saber cómo nos vamos a apoyar, y ya después ponernos de acuerdo en la fecha para reunirnos con todos los directores, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que a través de su conducto invitará a todos los directores de la administración para que nos den un informe de su proyecto.

Toma la palabra el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** para proponer un receso de cinco minutos, autorizado por **unanimidad de votos**.

Para continuar con los asuntos generales y como **punto cuatro de los asuntos generales** toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se autorice el uso de la voz al Lic. René Alejandro Cervantes Gutiérrez Director General de Asuntos Jurídicos de ésta Administración para que aborde dos temas de suma importancia, autorización que alcanza 14 catorce votos a favor, con ausencia del Regidor Prof. José Luis Herrera de León, integrándose en el acto. Toma la palabra el **Lic. René Alejandro Cervantes Gutiérrez** para hacer de una manera muy pronta una reseña del estatus que guardan varios asuntos, hay un expediente [REDACTED] [REDACTED] contra el H. Ayuntamiento de Matehuala, está en un período de ejecución de sentencia por la suma de 491 mil pesos, la solicitud de la Regidora Carmen Carmona tuvo comunicación ya directa con [REDACTED] [REDACTED] se dialogó con él y estamos en el proceso de conciliar, y vamos a empezar a cubrir esa deuda que se va a congelar a partir del mes de enero del año entrante, para que en este período de ejecución, es decir que ya el juicio ya concluyó hay una sentencia que se declaró, se interpuso un recurso de apelación, un amparo y un recurso de revisión, pero nosotros aquí no tenemos una defensa jurídica por que los medios legales para destruir esa resolución no fueron promovidos en tiempo, entonces los que se está conciliando con la [REDACTED] [REDACTED] era precisamente hacer un pago que nos permitiera hacerlo de manera pausada, que no se cobren intereses, que fueran condonados y que nos dieran esa oportunidad, ya dialogando dijeron estar de acuerdo, el Contador Jaime aquí presente también estuvo en la reunión para ver cómo se van a manejar los pagos y las fechas, y que no fueran tampoco gravosos, por lo que éste asunto lo podríamos empezar a cubrir hasta el mes de enero, aun no nos liberan de ésta deuda y también está incluida en las deudas pendientes por cubrir; continua comentando el expediente [REDACTED], [REDACTED]

[REDACTED], para probar nosotros el incumplimiento del contrato por la falta de instalación de los 100 aparatos pactados inicialmente retirando cinco, y es un incumplimiento pues no avisaron al Municipio,

[REDACTED] de todos modos se está viendo cómo resolverlo de manera conciliatoria si así lo decide el Cabildo otorgar la concesión que ellos pidieron, el 5 de noviembre a las 17:00 horas estamos convocados en el Centro Cultural la Dirección Jurídica a la formación del concejo ciudadano de evaluación de problemática social, con varias personas que ya dijeron estaban interesadas en formar parte de éste Concejo y estar viendo, no sólo éste asunto si no en los que ellos puedan proponer y coadyuvar de manera conjunta a resolver, el monto de la deuda es de 24 millones 643 mil 586.23 pesos; continua con el expediente [REDACTED]

[REDACTED] toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que es [REDACTED], el **Lic. Cervantes** dice que es del [REDACTED], entonces están solicitando también el pago, comenta que se habló con el **Lic. Hugo [REDACTED]** y en la actualidad con el **Lic. Miguel Chávez**, y dijeron que ellos ya tenían el antecedente que éste fondo ya había estado a disposición para pagarse pero que lo habían destinado a un rubro diferente, que sí se tuvo en su oportunidad el recurso para cubrirlo pero lo utilizaron en otro rubro y fue lo que motivó esto, por lo que se está solicitando la apertura de juicio-prueba de inicio apenas estamos en la contestación de la demanda, presentada en tiempo y forma para no pasarnos en términos, [REDACTED]

[REDACTED] pero mientras se contesta en lo que podemos conciliar un pago si así lo decide el Cabildo, pues ya es un contrato también incumplido pues la mercancía sí se recibió pero el pago no se realizó, comenta una recomendación que llegó de derechos humanos en contra del Ayuntamiento, para protección de tierras usadas en vía de servidumbre de paso posesión de grupos indígenas, se turnó la recomendación a la dirección de ecología para cumplir con ese pedimento, y es relativa a que nos dice que estemos al pendiente de tierras que usan los grupos indígenas, comenta que [REDACTED]

[REDACTED] toma la palabra la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** para preguntar si el adeudo es de los dos

[REDACTED]

[REDACTED] y esto se está haciendo para alargar un poco el juicio, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para hacer una pregunta, así como se mencionaba el recurso que se pagó [REDACTED], el **Lic. Cervantes** dice que sí llegó este recurso etiquetado para hacer estos pagos, pero se fueron a otro rubro diferente se hizo disposición indebida, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** pregunta entonces ahí qué procede, el **Lic. Cervantes** dice que puede promover un juicio de responsabilidad administrativa, qué sí se puede hacer, pero eso no trae como consecuencia se libere de la deuda, trae como consecuencia una sanción a los funcionarios que dispusieron indebidamente de ese recurso, pero a ellos no los obligan a pagar, pues el que debe es el Ayuntamiento, la responsabilidad administrativa recae en el sujeto activo del delito que hizo uso indebido de un recurso público federal, por lo que se les puede meter a ese tipo de proceso, por lo que si se le da la autorización lo puede iniciar para que pudiera haber una sanción no para que ellos paguen, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que debido a que la Secretaria del Ayuntamiento está tomando apuntes sobre ésta participación, solicita se sirvan pedir el uso de la palabra para un mejor control y aprovechando el uso de la voz, le pregunta al **Lic. Cervantes** qué beneficio tendríamos al derivar una sanción hacia ellos, en qué nos beneficia jurídicamente, el **Lic. Cervantes** dice que la sanción por responsabilidad administrativa no trae beneficios al Municipio, recae solo responsabilidad personal del individuo, o sea eso no resarce el daño, sin embargo el hecho de que los sancionen no se les obligará que ellos pague, el Municipio sigue con el problema, lo que sí haríamos sería gastar un proceso jurídico en contra de ellos para una sanción pero no trae como consecuencia la reparación del daño, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** toma la palabra para decir que sobre este tema que está exponiendo el licenciado Cervantes, sí quisiera decir a sus compañeros miembros del Cabildo, y con todo respeto al Sr. Presidente, sí se tomará en consideración el daño causado al patrimonio que le hicieron en este caso la administración pasada, y al igual que no se le premiara a más funcionarios hablando específicamente del **Lic. Hugo Adán Salazar**, [REDACTED]

[REDACTED] y él de alguna manera está inmiscuido en todos estos detalles, aunque él no era la autoridad sí sabía del movimiento financiero de este tipo de cosas, y nos damos cuenta que sigue laborando, en ese tipo de cosas caemos en la incongruencia de que le hemos dicho siempre cada uno de nosotros, que no vamos a solapar a malos funcionarios, o a premiar a malos funcionarios, y en este caso está el ejemplo clarísimo, por lo que sí le gustaría se tomara en cuenta por los miembros del Cabildo y con el respeto para el Sr. Presidente, se diera una solución a esto, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que tomando la consideración la opinión del Regidor Everardo no es que se someta a una consideración para sancionar o premiar, considera estamos en un punto y desviarnos a otro, aquí la sanción no es para él, a lo mejor será para el Presidente pues él no estaba en facultades de disponer el recurso, como funcionario está sujeto a posterior análisis, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que no saliéndose del tema y darle una

respuesta al Regidor Everardo, estos funcionarios como lo es [REDACTED] y como lo es ahora el [REDACTED] son gestores o enlaces para bajar recursos, ellos directamente no tocan dinero, llegan directo a las arcas del Municipio, los que se encargan de mover el recurso son otras que en su momento se determinará, pero ellos sólo hacen labor de gestoría para conseguir esa finalidad de bajar recursos bajo unos proyectos establecidos, el **Regidor Prof. Héctor Tovar Macías** para decir que ahí ya están estas dos demandas de [REDACTED], por lo que quiere preguntar si se ha tenido algún acercamiento con ellos para ver si se puede hacer una negociación, pues se imagina se seguirá necesitando [REDACTED], a lo mejor no condonar la deuda pero que dieran las facilidades para hacer los pagos, por lo que si ya se habló con ellos para que sigan siendo proveedores pero de que se vea la manera de poder pagarse esas deudas, por lo que pregunta si ya se platicó con ellos, el **Lic. Cervantes** dice que él no ha tenido comunicación con ellos, se tienen los datos de los abogados pero de manera inmediata se buscará la manera posible, comenta que hay una situación muy peculiar en ésta situación de [REDACTED] ellos demandaron al C.P. Javier Hernández como persona física no nada más demandan al Ayuntamiento, a él no lo demandaron como presidente, si no de manera individual porque firmó el contrato, esta deuda pasa al perjurio de él, pues además del Ayuntamiento lo demandan como persona física, se le están atribuyendo hechos propios a él, lo que se hizo de manera oportuna fue contestar a las demandas, presentarlas y después hablar con los abogados y ver cómo se va a negociar, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que apenas tenemos dos o tres demandas por parte de empresas y [REDACTED] [REDACTED] pregunta qué va a pasar con cuántas deudas tenemos y cómo se le va a hacer entonces para pagar y pregunta cuántos millones, el **Lic. Cervantes** comenta que de [REDACTED]

[REDACTED] el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que ahorita son tres pero vienen más, pregunta qué vamos a hacer, el **Lic. Cervantes** le dice que son 28'345,725.45 pesos de las que se tienen ahorita en trámite y en litigio, pregunta el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** la deuda en sí que tiene el Ayuntamiento cuánto abarca, el **Lic. Cervantes** dice que financieramente el Tesorero tendrá el dato, él sólo tiene el dato de las demandas que se han respondido, pero el monto de los juicios totales él no lo tiene, pues sí se tiene deuda pero muchos aún no han demandado, y ya no tardan pues estaban esperando el cambio de la administración, comentando que se ha sido muy cuidadoso en cuestión de los tiempos con el Contador Jaime, para no quedar mal en los convenios, continua con el uso de la voz el **Lic. Cervantes** para comentar hay otra situación este es de nosotros en contra del [REDACTED]

[REDACTED] en otro asunto el status laboral con los empleados se recibieron 65 expedientes para entrega de liquidación por finiquito, de los cuales ocho empleados fueron reasignados, 24 ya aceptaron su pago arrojando un pago de 440 mil pesos, que les serán entregados en parcialidades en noviembre, diciembre 2012 y enero 2013, los restantes 33 empleados no han venido a ver su situación legal, ya no se presentaron, fueron dados de baja, desconociendo si vayan a demandar y el Municipio ahorita está ahorrando la cantidad de 234 mil pesos por concepto de

pago de gratificación, por lo regular los trabajadores siempre exigen lo que es una indemnización constitucional consistente en 90 días de trabajo, cuando es conciliatorio el ofrecimiento se les da la mitad, como el Municipio no les está dando nada más que las puras proporcionales de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional del último año prestado que es el 2012, no se les está ofreciendo esa gratificación que merecen por tiempo, hay algunos que sí les preguntan pero muchos si ya vienen bien aleccionados y se les está diciendo que si quieren recibir sus pagos de manera inmediata o vengan dentro de unos siete años por su liquidación, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta si esto es correcto, el **Lic. Cervantes** dice que sí es correcto porque es para un acto de conciliación, no se está enfrentando un juicio todavía, si entran a un juicio demandarán por los 90 días, pero también se les está diciendo que están en todo su derecho de sacar la cantidad y consultarlo con la subprocuraduría de la defensa del trabajo o con la junta de conciliación y arbitraje, o ya sea con un abogado de su confianza, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** pregunta si ya se les dio una respuesta a estas personas que sí lo han solicitado o aún no, el **Lic. Cervantes** comenta uno de los casos sí se le informó que si pasaba más tiempo él procedía a demandar, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** pregunta si son 65 expedientes hasta el día de hoy, de un número de cuántos que pudiera haber, a cuántas personas se les va a finiquitar, o que están en la mira, el **Lic. Cervantes** dice que hasta ahorita han pasado 65 de oficialía mayor, pero se le van mandando de 4 o 5 por día, se verifica la cantidad y se les envía a las Síndicos pues son las que deben de firmar, pero desconoce cuál vaya a ser el total, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que están manejando 65 personas que han sido despedidos, y cuántas personas han contratado, el **Lic. Cervantes** dice que tampoco tiene ese dato, quien lo pueda proporcionar es oficialía mayor, a jurídico sólo se pasan las bajas, tiene una lista por si la quieren consultar con los datos del nombre, cantidad, departamento, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que entonces habría que ver en oficialía cuántas personas se han contratado, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita al **Lic. Cervantes** prosiga, porque nos aqueja más intervenciones de otros departamentos, el **Lic. Cervantes** comenta que se recibió a la personas de la Bustamante, el problema de ellos recae en que requieren se les escriture, hay una empresa que es particular, están poseyendo un terreno que no es de su propiedad pues no hay una posesión derivada de un contrato de arrendamiento, ellos llegaron y se metieron, entonces el problema de ellos es que los dueños actuales quieren promover la desocupación de todos los inmuebles, para ello les están diciendo que compren a 20 años los inmuebles en 350 mil pesos, dicen que ellos quieren pagar pero una cantidad menor, ya se habló con ellos diciéndoles que no están en condiciones de imponerle al dueño una cantidad que ellos crean justa, este es un asunto entre particulares, la Presidencia no sería la autoridad que pueda decidir una controversia de esta naturaleza, pues si se involucra lo que van a querer es que se pague una parte al particular, pero como es mucha gente desconoce cómo se vaya a resolver esto, pues no quieren ni a los 20 años pero no quieren rebasen los 100 mil, y si ustedes hacen un tipo de gestión, no sabe cuál mecanismo sugirieran para que la constructora en lugar de 350 les cobrara 280, y en eso pudiera entrar el Municipio como auxilio pero no de liberación del problema jurídico, pues ellos no cuentan con escrituras; otro asunto comenta la permuta de los inmuebles afectados por la construcción del bordo derivador, hay unas personas de que cuando se construyó el bordo pasó por el medio de sus inmuebles y ellos vinieron a la Presidencia y les dijeron que se les va a dar otro terreno en una parte, se les

cambiaría el que se afectó por otro, no se ha dado hasta ahorita ningún inmueble, la gente está viniendo a preguntar qué va a pasar con ésta situación, y a nosotros nos trae como consecuencia también hacer la donación de este tipo de predios y se tiene que solicitar autorización al congreso del Estado, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** toma la palabra para preguntar a cuántas personas se les afectó y cuánto es lo que se tendría que pagar del terreno, el **Lic. Cervantes** le dice que son 84 pero no se tendría que pagar, ellos lo que quieren es otro terreno que sería de 8 x 15 por ejemplo, pues son terrenos pequeños, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** pregunta en qué administración fue esto, el **Lic. Cervantes** dice que el bordo derivador en ésta pasada, diciendo que de hecho se tienen los contratos pero nunca se firmaron, sí hubo la intención, pero legalmente no se ha dado, en otro asunto comenta que el Ing. Alfredo Sánchez titular del ramo 33 le pidió también el proceso de escrituración de unos bienes del Municipio, ya se envió la solicitud al notario, pero falta liberar los pagos que no son más de 60 mil pesos, sólo que ustedes los autoricen los pagos, esos inmuebles son propiedad del Ayuntamiento, pero por mientras se está mandando esa documentación para que no se detengan los apoyos, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** toma la palabra para preguntar dónde quedan esos predios o cuáles son, el **Lic. Cervantes** dice que uno es el Auditorio Municipal, las instalaciones del Parque Álvaro Obregón y otro es donde se tiene el proyecto para construir el auditorio municipal de voleibol, son terrenos municipales pero hay que acreditar la propiedad ante la CONADE para bajar recursos, por último se hizo la revisión de una solicitud de la agrupación antorcha popular campesina querían que se les dieran unas constancias de acreditación de posesión, se les dijo que no era posible, pues no se puede prestar lo que no es de nosotros, estuvieron muy insistentes de que ellos requieren esas constancias para poder bajar apoyo de semillas para cultivo, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que de hecho vinieron todavía hoy insistiendo, pero al hacer observación de las solicitudes que ellos traen, poniendo cuidado a las firmas, no coinciden con la del IFE, entonces se le hizo esa observación a la persona que vino y dice que no se había dado cuenta de ese detalle y que mejor se retiraba, es una situación que por su parte ve irregular y se le hizo la observación de que ninguna firma coincidía, que estaba hecha por una sola persona por el trazo de las firmas, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** toma la palabra para decir que ha sido algo desgastante con ellos, se ha estado las síndicos, el **Lic. Cervantes** y un servidor muy atentos a que han presionado, quieren que se les firme un usufructo para que ellos tengan la posesión de la tierra y poder así comprobar que se las prestaron para que en un momento dado el recurso de la semilla baje, nos informamos bien con la Secretaría de la Reforma Agraria, y nos comunican que la semilla ya fue dada desde junio, que el procedimiento ya es tardío y nos presionan con amenazas de que es una organización, lo dijo con palabra soeces, que no era cualquier cosa, el **Lic. Cervantes** también le contestó de una manera determinante, se ha estado batallando un poco, son muy combativos pero esa es la forma de actuar de ellos, nos están pidiendo 2 mil 500 toneladas de cemento, 10 mil despensas, es algo que ni los mejores candidatos en campaña, etc., pero se ha determinado que no se ha firmado, están molestos, pero nosotros de manera respetuosa se les informó que no se puede poner en manos de ellos algo que al rato se queda con la tierra y cómo los quitamos de ahí, y esa es la mayor problemática, tratamos de comunicarnos con la comunidad, pero ellos no han querido venir con ellos, por lo que algo pasa, nos daban datos y cercioramos de que ya no trabajan ahí, por una persona que conozco que trabajaba con él, le hablo y ya tiene mucho que ya no trabaja ahí, entrevistando

a la persona y manifestó no estar de acuerdo, que traen su credencial, bueno están manejando muy mal el procedimiento, y nosotros podemos caer en un problema gravísimo, preguntándole al Lic. Cervantes antes de terminar, sobre el asunto de parquímetros, el **Lic. Cervantes** dice que se solicitó [REDACTED]

[REDACTED] cree que si hacen reuniones de ese mismo tamaño les pueden estar exigiendo que los quiten, considera va a haber mucho descontrol y desgaste, por lo que piensa que si pueden hacer ese tipo de reuniones las pueden consensar con tres o cuatro gentes pero no arriesgarse, por lo que la decisión la tienen sólo ustedes como representantes del pueblo, tienen esa facultad de decidirlo como mejor convenga, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que él tomó esta determinación por el momento crucial que nos encontramos, era necesario tener ese acercamiento, pero tiene razón el Lic. Cervantes, muchas veces vamos con buena fe y las otras personas a lo mejor no van con la misma fe determinada, y hacer el uso de la palabra, a veces hasta nos llega a ofender en un momento dado, quiere mencionar al Cabildo que el lunes tuvo acercamiento con otro apoderado y le está por enviar una propuesta de poder solventar este problema de condonación de la deuda, [REDACTED]

[REDACTED] utilizar nosotros en algunos finiquitos y pudiera ser factible, comentando que si va a tener ésta reunión si le permite estar ahí con alguna comisión de regidores para poder plantear esta situación, el **Lic. Cervantes** dice que de hecho el lunes enviará invitaciones, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que él quisiera en la próxima reunión de Cabildo que es el próximo miércoles llevásemos una propuesta de solución, entre nosotros lo votamos y aprobamos o nulificamos, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** toma la palabra para decir que ojalá el fin de semana tengamos documentos de cómo se va a convenir para poder estudiarlo y poder manejar la solución correcta, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** dice que apoyan la propuesta del Presidente, considera los tiempos ya están pasando y si como dice el Licenciado si le vamos a estar dando más jugada a los líderes de opinión de aquí de la ciudadanía, a lo mejor no vamos a llegar a un acuerdo, cree el cabildo tiene la responsabilidad y ya en la próxima reunión de cabildo que tengamos darle solución, pero ya se tomó una decisión, referente a lo de antorcha popular cree que a nombre de todos los compañeros, le dan todo el respaldo al igual que al encargado del área jurídica, pues para no dejarnos engañar por este tipo de líderes que de eso viven del chantaje, y nosotros como Municipio tenemos muchas necesidades y la ciudadanía cada día apremia más la necesidad sobre ella, como para nosotros estar beneficiando a gente que no tiene otro fin más que el chantaje y por último le pregunta al Lic. Cervantes hasta ahorita cuantos casos de los mentados aviadores tengan ya observados, pues se manejaba que había muchos en la administración pasada, el **Lic. Cervantes** comenta que ya se estuvo revisando en las nóminas, pero lo que se tiene es una sobrecarga de personal, no precisamente que sean aviadores pues sí vienen.

En el **punto cinco de asuntos generales** toma la palabra el **Presidente Municipal** autorización para el uso de la voz del C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, Tesorero Municipal para que nos presente los puntos solicitados, autorización que alcanza **15**

quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto. Toma la palabra el C.P. Jaime Francisco Tristán Flores para decir que como primer punto presenta para su consideración lo que es la incorporación de lo que es la participación por derecho de alumbrado público, el Municipio hasta el año 2011 estuvo incorporado a este convenio, se descuenta lo que es el derecho de alumbrado público por vía participación y durante el 2012 no se estuvo descontando, el Ayuntamiento hacía el pago directamente con cheque, nos perjudica un poco porque la Comisión Federal de Electricidad lleva fecha límite para hacer pagos alrededor del día 15 y la participación la están depositando alrededor del día 27, afortunadamente se hizo una prórroga para hacer el pago de dicha energía apenas el día viernes de la semana pasada, por lo que solicita al H. Cabildo para que podamos incorporarnos a este convenio a partir del mes de noviembre porque de aquí que esperamos a que la participación llegue se nos puede vencer el plazo para hacer el pago de energía eléctrica, además el beneficio es que está llegando un dinero que ya viene etiquetado, y no aplicarlo en otro rubro que luego nos impida completar el pago, por lo que ésta es la primera solicitud que se le hace al Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para pedir se someta a consideración del Cabildo para que se gire la solicitud ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que ellos directamente se encarguen del pago de la energía eléctrica del Municipio, propuesta que es **aprobada de conformidad por unanimidad de 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Continua en el uso de la voz el C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, Tesorero Municipal, y dice que también están proponiendo que sea autorizada una línea de crédito, haciendo un poquito de introducción a lo que es este tema, ya mencionado por el Licenciado Cervantes, tuvimos 15 días hábiles para hacer lo que es la respuesta de la recepción de nuestro departamento, en el Art. 10 de la Ley de Entrega Recepción, nosotros nos abocamos a hacer el procedimiento, lo entregamos a la contraloría interna, y obviamente se hizo la entrega del informe con todos los pormenores de la situación financiera, para que más o menos conozcan en número lo que es en promedio mensual como venía trabajando la administración anterior tenemos los ingresos, impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y egresos extraordinarios con un total de \$17,770,768.69, y en egresos como servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, adquisiciones, obras públicas y construcción, egresos adicionales por un total de \$18,721,217.75 pesos, y esto nos refleja que toda la administración anterior estuvo trabajando con números rojos, hay una pérdida de \$ 950,449.06 pesos, esto lo comenta porque si ustedes pueden darse cuenta en el rubro de los egresos uno de los más inflados son los servicios personales, los cuales están en un promedio de \$6,511,250.91 pesos y si lo comparamos arriba contra los ingresos de participación de nuestro Municipio son \$7,459,292.05 pesos, si hacemos un porcentaje de lo que representa el gasto de servicios personales acorde a nuestra participación hablamos que nos estamos gastando más del 80% de las participaciones en servicios personales, y esto nos deja sin operatividad al Municipio, toma la palabra el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** para preguntar a qué se refieren con servicios personales, el **C.P. Jaime** le dice que vienen siendo sueldos de todo el personal del Municipio, servicio médico, etc., ahora bien por ahí viendo la manera de contra restar todo esto, se opta por la reducción del personal de unas 200 personas que aproximadamente puedan costar

7 mil pesos mensuales, y vendría siendo una nómina de \$1'400,000.00 pesos aproximadamente, y que le podríamos reducir a lo que es el rubro de los servicios personales, ahora la duda es cómo le hacían, pues se estuvo pagando gastos de nómina no dejando pendiente sólo un retroactivo, pero el concepto de sueldos y salarios siempre se mantuvo, lo que pasaba es que la administración anterior disponía de otros rubros, lo que se hablaba del SUBSEMUN y de otros programas especiales para poder subsanar todos estos conceptos, tenemos los costos de transferencias de cuentas del ramo 33 del año 2011 por un monto de \$7'564,230.74 pesos y en el Ejercicio 2012 \$9'642,987.74 pesos eso de las cuentas de lo que es ramo 33, tenemos también de los programas federales como SUBSEMUN, CONADE, SEGE y un concepto del 5 al millar por \$15'391,176.06 pesos, dándonos un total global de \$32'598,394.54 pesos, toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para una duda, pregunta si esa cantidad se debe, porque estaba etiquetado, el **C.P. Jaime** dice que por ejemplo el concepto de SUBSEMUN hay va incluido lo que son las cámaras, los uniformes, bueno todo lo que se debe a proveedores ahí está incluido, en una visita que tuvimos con el Auditor Superior del Estado, a manera de asesorar pues hay que ver el procedimiento a seguir para todo esto, y nos comentaba que ya es un caso del Municipio, que efectivamente se procederá o los procedimientos de responsabilidad y demás hacia los ex funcionarios o servidores públicos para efecto de que se finquen responsabilidad, pero esto no nos exime de que no tengamos que reponer todo esto, qué nos ocupa y nos preocupa, que no tenemos recursos, es por ello que estamos ahorita pidiendo autorización para que tengamos una línea de crédito para reponer al menos lo más apremiante que en este caso es lo del fondo CONADE pues está en operación la obra del Estadio 20 de noviembre y el Estadio Manuel Moreno Torres que viene siendo ahorita una condicionante para poder efectuarse y tener recursos para el 2013 de 11 once proyectos muy importantes, y pasa que van a venir a hacer una auditoría y al ver que la obra no está avanzada simplemente lo van a cancelar para el Municipio en el Ejercicio 2013, en lo de SUBSEMUN es igual, si nosotros no pagamos y viene una revisión, el recurso para el año 2013 no llega, y de este programa se está recibiendo alrededor de 10 millones de pesos, por lo que considera son programas muy benéficos hablándose de obra por parte de la CONADE hablándose de SUBSEMUN en cuanto a acciones en cuestión de seguridad, por eso estamos solicitando tengamos una línea de crédito de hasta por \$25'000,000.00 pesos por el momento, y se aplicaría en estos fondos que urgen, en los finiquitos de personal para poder tener operatividad, y dos millones de pesos para el concepto de aguinaldos, al final de año estaría llegando como 4 millones 500 mil pesos como partida de lo que es pago de aguinaldos pero no es suficiente, haría falta alrededor de dos millones de pesos, hay una línea de crédito autorizada con el Banco Bansi, por un monto de 100 millones de pesos, nos piden que nosotros tengamos autorización de Cabildo pero con lo que consideramos máximo para una línea de crédito, se les preguntó si era requisito autorización del Congreso del Estado pero nos dijeron que no en primera por el monto y en segundo no estamos pidiendo un crédito para dejarlo heredado, o sea no excedería nuestro período constitucional, aparte de que no estamos excediendo de lo que marca la Ley de deuda pública, por lo que estamos hablando de que estamos en rango, siendo esta la propuesta y lo que es un fondo revolvente, es para emergencias que prácticamente se dan hablese por ejemplo de una obra, de un límite de \$5'000,000.00 pesos, y poder darle uso en su momento cuando sea necesario, toma la palabra el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** para preguntar en caso de que se

autorizara éste préstamo, de dónde se pagaría esta deuda, el **C.P. Jaime** le dice que sería directamente del recurso de Presidencia Municipal, mostrando una tabla de amortización:

TABLAS DE AMORTIZACIONES MUNICIPIO DE MATEHUALA \$25 MILLONES

MES	CAPITAL	AMORTIZA	INTERESES	PAGO	SALDO	MES DE PAGO
1	\$25,000,000.00	\$325,000.00	225,000.00	\$550,000.00	\$24,675,000.00	NOVIEMBRE
2	\$24,675,000.00	\$327,925.00	222,075.00	\$550,000.00	\$24,347,075.00	DICIEMBRE
3	\$24,347,075.00	\$330,876.33	219,123.68	\$550,000.00	\$24,016,198.68	ENERO
4	\$24,016,198.68	\$755,854.21	216,145.79	\$972,000.00	\$23,260,344.46	FEBRERO
5	\$23,260,344.46	\$762,656.90	209,343.10	\$972,000.00	\$22,497,687.56	MARZO
6	\$22,497,687.56	\$769,520.81	202,479.19	\$972,000.00	\$21,728,166.75	ABRIL
7	\$21,728,166.75	\$776,446.50	195,553.50	\$972,000.00	\$20,951,720.25	MAYO
8	\$20,951,720.25	\$783,434.52	188,565.48	\$972,000.00	\$20,168,285.73	JUNIO
9	\$20,168,285.73	\$790,485.43	181,514.57	\$972,000.00	\$19,377,800.31	JULIO
10	\$19,377,800.31	\$797,599.80	174,400.20	\$972,000.00	\$18,580,200.51	AGOSTO
11	\$18,580,200.51	\$804,778.20	167,221.80	\$972,000.00	\$17,775,422.31	SEPTIEMBRE
12	\$17,775,422.31	\$812,021.20	159,978.80	\$972,000.00	\$16,963,401.11	OCTUBRE
13	\$16,963,401.11	\$397,329.39	152,670.61	\$550,000.00	\$16,566,071.72	NOVIEMBRE
14	\$16,566,071.72	\$400,905.35	149,094.65	\$550,000.00	\$16,165,166.37	DICIEMBRE
15	\$16,165,166.37	\$404,513.50	145,486.50	\$550,000.00	\$15,760,652.87	ENERO
16	\$15,760,652.87	\$830,154.12	141,845.88	\$972,000.00	\$14,930,498.74	FEBRERO
17	\$14,930,498.74	\$837,625.51	134,374.49	\$972,000.00	\$14,092,873.23	MARZO
18	\$14,092,873.23	\$845,164.14	126,835.86	\$972,000.00	\$13,247,709.09	ABRIL
19	\$13,247,709.09	\$852,770.62	119,229.38	\$972,000.00	\$12,394,938.47	MAYO
20	\$12,394,938.47	\$860,445.55	111,554.45	\$972,000.00	\$11,534,492.92	JUNIO
21	\$11,534,492.92	\$868,189.56	103,810.44	\$972,000.00	\$10,666,303.35	JULIO
22	\$10,666,303.35	\$876,003.27	95,996.73	\$972,000.00	\$9,790,300.09	AGOSTO
23	\$9,790,300.09	\$883,887.30	88,112.70	\$972,000.00	\$8,906,412.79	SEPTIEMBRE
24	\$8,906,412.79	\$891,842.28	80,157.72	\$972,000.00	\$8,014,570.50	OCTUBRE
25	\$8,014,570.50	\$477,868.87	72,131.13	\$550,000.00	\$7,536,701.64	NOVIEMBRE
26	\$7,536,701.64	\$482,169.69	67,830.31	\$550,000.00	\$7,054,531.95	DICIEMBRE
27	\$7,054,531.95	\$486,509.21	63,490.79	\$550,000.00	\$6,568,022.74	ENERO
28	\$6,568,022.74	\$912,887.80	59,112.20	\$972,000.00	\$5,655,134.94	FEBRERO
29	\$5,655,134.94	\$921,103.79	50,896.21	\$972,000.00	\$4,734,031.16	MARZO
30	\$4,734,031.16	\$929,393.72	42,606.28	\$972,000.00	\$3,804,637.44	ABRIL
31	\$3,804,637.44	\$937,758.26	34,241.74	\$972,000.00	\$2,866,879.17	MAYO
32	\$2,866,879.17	\$946,198.09	25,801.91	\$972,000.00	\$1,920,681.09	JUNIO
33	\$1,920,681.09	\$954,713.87	17,286.13	\$972,000.00	\$965,967.22	JULIO
34	\$965,967.22	\$965,967.22	8,693.70	\$974,660.92	\$0.00	AGOSTO
	\$25,000,000.00					

El **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** pregunta qué tasa de interés maneja, el **C.P. Jaime** le dice que es un 9% anual, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta a cuánto tiempo se tiene contemplado terminar de pagarlo, el **C.P. Jaime** le dice que a 34 meses, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta si se llegara a necesitar otra línea de crédito no perjudicaría, el **C.P. Jaime** dice que si se llegara a requerir no, pues el Banco tiene una línea de hasta 100 millones de pesos, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** le pide al tesorero como responsable de las arcas del Municipio, no permita se vuelva a cometer este desastre, que quede asentado que esto no se vuelva a repetir, si no tenemos para gastar pues no gastamos, el **C.P. Jaime** comenta que si no se llega a despedir la cantidad de gente señalada vamos a caer en lo mismo, el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** dice que de alguna manera entiende la amortización y sería con el despido del número de personas ya mencionado, se tiene contemplado que al reducir la nómina se tendrá el dinero para pagar la amortización, pero buscar la manera de no quedar endeudados, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** pregunta cuál sería la cantidad de empleados que se tendrían que despedir y el rango de sueldo, el **C.P. Jaime** le dice que serían

alrededor de 200 y un sueldo promedio de 7 mil pesos mensuales, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** toma la palabra para decir que solidarizándose con la Regidora Carmen, pero al igual también que hagamos la conciencia de lo mismo que dijo hace un momento, esta deuda no es de nosotros, viene desde la administración pasada y desde departamentos que desgraciadamente manejando este recurso le dieron otro fin que no era el etiquetado, y está en la misma sintonía, que nos pongamos realmente las pilas en ese sentido y que dejemos ese precedente, que no vamos a solapar a ninguna persona a ningún funcionario que le dé mal uso a los recursos que le llegan al Municipio y no son ni de nosotros es de la misma ciudadanía de Matehuala, por lo que quiere quede ese precedente, es muy interesante lo que nos presenta el Contador, y de alguna manera va a subsanar poquito la deuda que se tiene, pero no es deuda de nosotros, y que independientemente la ciudadanía al momento de nosotros tomar esta deuda, van a comentar que ya empezamos a traer más deuda, y el costo político es para nosotros, la administración 2012-2015, porque para ellos la administración pasada ya no existe, somos nosotros, pero que quede el antecedente de que se vigile peso por peso del recurso que entra y que se le dé el uso que se le debe dar, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** comenta que desgraciadamente se ha manejado en números rojos la administración anterior, de hecho lo manifestaba desde un principio, la misma presidencia no es sustentable por los mismos números que están arrojando, referente al despido de las 200 personas, sugiere que se haga un análisis de cada una de ellas y lo hagamos gradualmente porque también nos puede impactar en la cuestión de los finiquitos y en las mismas finanzas, por lo que debe ser gradualmente, tal vez en el mes de noviembre un 5%, en diciembre otro 5%, en enero otro 5%, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que si nos vamos en ese esquema no estaríamos en muchas condiciones favorables de que se arregle la situación, tenemos que agarrar el monto de este crédito para liquidar en paquete, porque de otra forma va a ser mayor el problema, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** pide que se debe analizar a qué personas se va a liquidar, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que eso sí, van de menor escala, de antigüedad, productividad y demás, el **C.P. Jaime** comenta que la Institución Bancaria nos maneja un tiempo de respuesta de 15 días hábiles después de lo que puede ser aprobado, estaríamos hablando de que para la tercera semana del mes de noviembre se tendría ya el recurso, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** dice que están tomando en cuenta el despido de las 200 personas pero también hay que tomar en cuenta que también se hablaba del salario de los que van a quedar, se va a manejar una regulación de salario, el **C.P. Jaime** comenta que las personas que se han contemplado hasta ahorita viene por debajo de un 40% del salario que estaban manejando, continua el **C.P. Jaime** para dar lectura a los lineamientos que marca el Banco Bansi del texto que debe incluirse en el acta: *Se solicita al H. Cabildo la aprobación para que el actual H. Ayuntamiento contrate líneas de crédito ante la Institución bancaria Bansi, S.A. para la adquisición de bienes o para la prestación de servicios para el beneficio de los diversos departamentos de este H. Ayuntamiento hasta por un importe de \$25'000,000.00 pagaderos a un plazo de hasta 34 meses y en su caso con período de gracia de hasta por 2 meses sin exceder el término constitucional de la actual Administración Municipal.*

El crédito 2: *Se solicita al H. Cabildo la aprobación para que el actual H. Ayuntamiento contrate líneas de crédito ante la Institución bancaria Bansi, S.A. para necesidades temporales de flujo de caja de este H. Ayuntamiento hasta por un*

importe de \$5'000,000.00 pagaderos a un plazo de 24 meses de la actual administración.

Éste último es sólo por si se ocupa y es para necesidades temporales, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que nosotros de acuerdo a la nómina, a las participaciones que se hacen mensualmente de acuerdo a los ingresos propios, se nos evalúa y se nos pone en un rango de la cantidad del crédito, comunica también que el día de hoy en pláticas directas con el Gobernador está la opción que hemos manejado de que se instale la Empresa TEXMEX tienen un problema de un generador, el cual ya fue reparado, como comentaba el contador Jaime el de la Comisión Federal nos apoyó mucho, y el Lic. Carlos Calderón estoy en permanente comunicación con él, nos va a permitir invitar a la gente que en un momento dado sea finiquitada en el Municipio, está solicitando 12 directivos, 24 administrativos, 162 operativos, por lo que de alguna manera podemos invitar a la gente como una opción para el impacto social y económico que pudiéramos tener con total apertura de un acercamiento y una entrevista, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** pregunta cuando ellos empezarán a solicitar personal, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que la segunda quincena de noviembre, el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** incluso en el tiempo que se defina si le vamos a entrar al crédito o no, entrar en una campaña de sensibilización si bien el crédito se va a obtener es bajo los conceptos de rubros que nosotros no podemos pagar, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que está trabado esas cantidades a que están sujetas que si no completan la obra no va a llegar más recurso, esa es la razón, toma la palabra el **Regidor José Luis Herrera de León** para preguntar si ese banco que va a facilitar el préstamo no hay otros que tengan la tasa más baja, el **C.P. Jaime** comenta que se checó con la Institución BANORTE y sólo presta para que se termine de pagar antes de que venza el año, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que si ya se vieron en bancos, en Gobierno del Estado no se le puede pedir el apoyo para subsanar esto, pues son problemas heredados y si no se pagaran intereses pues sería mucho mejor, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que el C.P. Jaime, el Ing. Alfredo y un servidor fueron a Gobierno del Estado, con el Contador Quijano, nos recibió el proyecto de este finiquito y se les solicitó 10 millones de pesos, claro que si nos lo presta sin intereses estaría magnífico, está en proceso, hoy le preguntó al Gobernador y dijo que platicaría con el Secretario de Finanzas, a lo mejor no se autoriza todo pero al menos una parte, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que si se llegara a dar sería para abonar a capital del mismo préstamo, obviamente para no caer en lo mismo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita autorización del uso de la voz del Ing. Alfredo Sánchez, alcanzando 13 trece votos a favor y 2 dos abstenciones. Toma la palabra el **Ing. Alfredo Sánchez Pérez** para decir que como comentó el Contador Jaime se tiene en gestión ahorita varios proyectos en la CONADE estamos hablando de cerca de 60 millones de pesos, de los recursos que se dispusieron de este fondo que son 7 millones de pesos, corremos el riesgo de que esos proyectos que se están gestionando se puedan perder si no reponemos ese recurso, tenemos también que se dispusieron también de 450 mil pesos de un fondo de SEGE que también se tiene que reponer, todo lo que sea recurso federal se tiene que reponer, lo del ramo no son créditos no son fondos, pero los federales si porque nos tendrán que hacer o se los regresemos o los repongamos para seguir bajando recursos, y como comentó Jaime debe ser lo más pronto que se pueda, no sólo tiene que ser con recorte de personal, también debe ser un plan de austeridad, gastos de gasolina, gastos de

viáticos, gastos de apoyos, porque con la pura tumbada de nómina no va a ser posible, ya se tuvieron problemas con esta quincena pasada, como se va a remediar esto con la mayor rapidez que lo hagamos, entre más se tarde en reponer más será incrementando la deuda, y si no queremos caer en lo mismo hay que actuar con la mayor rapidez en la liquidación de personal, otra cosa que comentó el Regidor Everardo, Jaime y un servidor somos de la administración anterior, el recurso cuando abres una cuenta en el banco no te piden la firma del coordinador, ni de Jaime que era el administrador del Ramo 33, te pide la firma del tesorero, y presidente municipal, las disposiciones de los recursos y las transferencias de los fondos, los hace directamente el presidente municipal y la tesorero, nosotros no tenemos esa facultad, lo mismo pasa ahorita, si Jaime necesita dinero ahorita del ramo lo agarra, aunque yo dijera que no, él es quien tiene la firma, nosotros sólo somos encargados del proyecto de los fondos, pero no disponemos del dinero, el **C.P. Jaime** dice que ya se han reflejado ahorros considerables en lo que es combustible un 60% menos, en el rubro de lo que es servicio médico y medicamentos se estaba gastando alrededor de 300 mil pesos mensuales, y ahorita estamos en 100 mil pesos, en coordinación con la Ing. Claudia se enviará un oficio para limitar un poco el tiempo extra, había muchos privilegios en los departamentos que tienen turnos matutino, vespertino y hasta nocturno, había gente que están cobrando dos o tres días de descanso laborados y el pago es doble, todo esto ya se está viendo, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** toma la palabra y dice que se imagina que la gasolina también se ocupa, habría que ver hasta qué punto puede ser austera ésta cuestión porque se requiere que varios vehículos se muevan y no por eso vamos a detener una cosa, el **C.P. Jaime** dice que anteriormente había muchos vehículos en comodato por cada departamento, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita se sirvan manifestar por la afirmativa del crédito, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que ella está por la afirmativa pero quede asentado que si se obtiene el préstamo del Gobernador se une a capital para préstamo que en ésta fecha se está autorizando y se pague menos interés, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que así no se pagarían todos los intereses, sería menos, la **Dra. Claudia Angélica Hernández García** comenta que se habló de dos créditos si la votación va a ser por los dos o por uno, el **C.P. Jaime** dice que es por los dos, pero con la aclaración que se les hacía, será un crédito revolvente que no se le dará uso sólo para una emergencia.

Después de diversos comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita al H. Cabildo la aprobación para que el actual H. Ayuntamiento contrate líneas de crédito ante la Institución bancaria Bansi, S.A. para la adquisición de bienes o para la prestación de servicios para el beneficio de los diversos departamentos de este H. Ayuntamiento hasta por un importe de \$25'000,000.00 pagaderos a un plazo de hasta 34 meses y en su caso con período de gracia de hasta por 2 meses sin exceder el término constitucional de la actual Administración Municipal, misma que es aprobada **por mayoría de 13 trece votos a favor y 02 votos en contra de los Regidores Jorge César Palacios Estrada y Francisco Everardo Coronado Martínez, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Después de diversos comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita al H. Cabildo la aprobación para que el actual H. Ayuntamiento contrate líneas de crédito ante la Institución bancaria Bansi, S.A. para necesidades temporales de

flujo de caja de este H. Ayuntamiento hasta por un importe de \$5'000,000.00 pagaderos a un plazo de 24 meses de la actual administración, misma que **es aprobada por mayoría de 13 trece votos a favor y 02 votos en contra de los Regidores Jorge César Palacios Estrada y Francisco Everardo Coronado Martínez, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para que quede más firme que como se tiene la comisión de hacienda junto con la Lic. Judith, vamos a estar atentas a todo este tipo de situaciones y verificar precisamente que lo que se está manejando aquí y el rubro y el préstamo sea para esa utilidad, pero no vamos a permitir ni solapar como lo dijo el Regidor Everardo, pero desde nuestro cargo, ningún tipo de malversación de recursos.

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que continuando con los asuntos generales, y en razón de haber autorizado ya el uso de la voz al Ing. Alfredo Sánchez Pérez, se solicita intervenga y exponga los puntos solicitados, toma la palabra el **Ing. Alfredo** para decir que se lanzará una convocatoria para elegir al nuevo Concejo de Desarrollo Social Municipal Ramo 33, esto es cada tres años, el Concejo que se tenía acaba de concluir, tenemos un mes para elegir y debe funcionar ya en el mes de noviembre, esta convocatoria tiene que ser autorizada por Cabildo, se tienen que elegir 10 concejeros en la zona rural y 10 en la zona urbana, con sus respectivos suplentes, máximo en tres semanas para sesionar en la siguiente, el Concejo de Desarrollo Social Municipal es el máximo órgano del ramo 33 que evalúa y supervisa los recursos y obras que se ejecutan en el ramo, no se pueden ejecutar obras si no son previamente autorizadas y validadas por el Concejo para esto se tiene que lanzar la convocatoria que es en los sectores de zona urbana y rural, se tiene una semana después de autorizada para lanzar la convocatoria y siete días después para hacer la elección en cada sector, mostrándose los ejemplos de cada una, se especifican las bases, todos los ciudadanos tienen derecho a participar, ahí vienen los requisitos, por lo que se pide la autorización correspondiente, es un trámite que lo marca la Ley para la administración de las aportaciones transferidas el Estado y Municipios de San Luis Potosí en su Art. 68, toma la palabra la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** quiere preguntar porque no la incluyeron ahí si ya es historial que la comisión de obras públicas está en el Concejo, el **Ing. Alfredo** dice que se tiene que elegir aquí en Cabildo, normalmente debe ser la comisión de desarrollo social, puede ser hacienda o obras públicas, el Presidente tiene que proponer y ustedes lo votan, pero tendría que ser Hacienda y Desarrollo Social, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** pregunta por su comisión de Equipamiento Urbano, el **Ing. Alfredo** le dice que esa comisión va más enfocada a obras públicas, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que hay una confusión, la Comisión de Desarrollo Social que ella preside fue hecha de acuerdo a las necesidades de la población de Matehuala, la que estaba dentro de la Ley orgánica es la de Equipamiento y Desarrollo Urbano, cree que la comisión de obras públicas incluso Maritza de Hacienda se debe de integrar, el **Ing. Alfredo** dice que son solamente dos, ya ustedes se pondrían de acuerdo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita que en la próxima reunión ponernos de acuerdo quien participará, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** pregunta si pueden ir de oyentes, el **Ing. Alfredo** le dice que sí, las sesiones son públicas, pueden ir los que quieran, e **Ing. Alfredo** solicita su validación de la convocatoria presentada, y se sirvan

manifestarlo si están de acuerdo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita su aprobación de la convocatoria pública de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal Ramo 33, la **Dra. Claudia Angélica Hernández García** pregunta si será una convocatoria para cada sector, el **Ing. Alfredo** le dice que son 20 sectores, 10 rural y 10 urbano, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita se sirvan manifestar por la afirmativa, aprobada por unanimidad de 15 quince votos a favor.

El **Ing. Alfredo** comenta que para el siguiente punto se pueden poner de acuerdo, que el Presidente proponga y ustedes votarlo, toma la palabra el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** quiere externar su inquietud de participar en el Concejo de Desarrollo Social Ramo 33 por eso su interés de tener esta comisión de equipamiento y desarrollo urbano, esperando con el apoyo de los compañeros, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** propone se lleve a votación sean el Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez y la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, quienes participen en el Concejo de Desarrollo Social Municipal, aprobada por **13 trece votos a favor y 02 dos abstenciones de las Síndicos Lic. Judith Sánchez Mendoza y Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa.**

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que como último punto de asuntos generales relativo a los apoyos solicitados, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que se está tratando lo de los apoyos, esto se da en base a lo que la anterior administración se estaban generando, entregándoseles copias, se puede ver de una situación que se maneja, por eso precisamente solicitó se quedara el Tesorero C.P. Jaime pues él nos estaba haciendo una situación de un balance y se estaba manejando con un déficit, entonces esto nos viene a pegar a nosotros, lamentablemente por lo que hay que darle solución, la cuestión aquí es primero me voy a permitir con la venia de ustedes, leer cada uno de los apoyos que se solicitan, estos son mensuales fijos, lo que anteriormente se daba y lo que se propone dar haciendo un ajuste, con la intervención de ustedes en sus respectivas comisiones, de estar haciendo la revisión para que estos apoyos realmente cumplan su objetivo; el primero está el Sr. Macario Salazar Pérez, mencioné que anteriormente la administración pasada se le estaba dando un apoyo semana de \$600 pesos, en sesión pasada se votó que fuera \$600 pesos mensual, se está proponiendo un ajuste de que sean \$300 pesos semanal y en total una cantidad de \$1,200 pesos mensual, también está el del Sr. Gilberto Calvo Cuello, que es una persona de [REDACTED] a él se le estaba dando un apoyo de \$400 pesos semanales y se propone se le den \$300 pesos, a ésta persona ya se le hizo el estudio socioeconómico, se propone una cantidad mensual de \$1,200 pesos, el apoyo del Sr. Tomás Tello Rangel, [REDACTED], contando con su estudio socioeconómico también, se le estaba dando un apoyo de \$550 pesos semanales y ahora la propuesta es que se le haga la reducción a \$300 pesos por semana, para dar un total mensual de \$1,200 pesos, está el apoyo a la Sra. Silvia García Herrera, quien funge como [REDACTED], y a veces también como [REDACTED] a ella se le estaba dando un apoyo de de \$500 pesos semanales y se propone se deje en ese mismo rango, está el apoyo a la Sra. Rosa Martínez Márquez que ella está como apoyo y trabajo escolar en la [REDACTED] en la [REDACTED], a ella se le estaba dando un apoyo de \$500 pesos semanales y también se propone quede igual, de \$2 mil pesos mensuales, en el mismo caso está

la C. Juana María García Torres, ella se encuentra en la Escuela Primaria G.B. Lasso de la Vega, por eso precisamente como son muchos apoyos a escuelas, por eso se pide en cada una de las comisiones que les corresponda para la vigilancia de estos recursos, está la persona Aldo Vázquez Salinas, que es [REDACTED], a él se le está dando \$800 pesos semanales, y se propone quede igual, en la oficina de INAPAM está la Sra. María Elsa Cervantes Maldonado, se le estaban dando 40 litros de gasolina, ahora se propone que sea la mitad 20 litros de gasolina, y que da aproximadamente la cantidad de \$1,000 pesos mensuales, esto es por hay un convenio con gobierno del Estado porque ella funge como una delegada de ésta oficina, por lo que es un apoyo en coordinación del Estado y Municipio, también en los pagos que se hacen quincenales está el Sr. Miguel Ángel Grimaldo Martínez, él da apoyo a diferentes departamentos de la Presidencia Municipal, se les está dando la cantidad de \$450 pesos quincenales, se propone quede igual, está nuevamente la Sra. Elsa Cervantes Maldonado, ella ya en apoyo como efectivo se le daba la cantidad de \$3 mil 500 pesos, ustedes ya mencionarán aquí, pero está la propuesta de que se puede homologar a \$4 mil pesos por cuestión de directores, que no es una empleada del Municipio pero que tuviera más o menos un sueldo honorable, pero ya es cuestión del Cabildo, está el apoyo al Lic. Miguel Chávez Rangel, como encargado oficina de enlace del programa SUBSEMUN, a él actualmente se le pagaban \$8 mil pesos quincenales, se propone se le paguen \$5 mil pesos, dando un total de \$10 mil pesos mensuales, está la propuesta del Prof. Leopoldo Cruz Regino, es maestro de la Esc. Prim. "Francisco González Bocanegra" ubicada en la Unidad Antorchista, ésta persona se le está dando un apoyo de \$1,350 pesos quincenales, manejando unas observaciones por parte de unas madres de familia que dicen que realmente él no daba clases si no su hija, así mismo y ésta es la situación, su apoyo mensual será de \$2,700 pesos, con la observación que ya se le hiciera en su momento, está el apoyo de la Ciudadana Francisca Enedelia Puente Lugo, que está en la colonia antorchista en el jardín de niños Ignacio Fonseca Macías, y funge como directora, el apoyo se daba de \$600 pesos quincenales, y en total sería de \$1,200 pesos mensuales, ahí sería la observación de revisar estos maestros que ya se habían visto en la Sesión pasada y no se llegó a un acuerdo de ir y ver quien realmente es el director y quien el maestro, continua con un apoyo mensual que se le da a la Sra. Silvia Pedraza de León quien es [REDACTED] y tiene una [REDACTED], se le apoya con el pago de la renta actualmente con la cantidad de \$300 pesos mensuales, y hay una propuesta de que se le pudiera aumentar la cantidad de a \$400 pesos o se quede igual, también está el apoyo al Sr. Constantino Pérez Morales que [REDACTED] y él pide se le pague el agua y la luz, aproximadamente el gasto mensual es de \$150 pesos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que se hace una moción de línea en lectura de que se brincó un concepto, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que se pide una disculpa, para el Centro Cultural se hace un apoyo a los instructores de talleres culturales y es en efectivo por la cantidad actualmente de \$17,500 pesos entonces se hace una propuesta de que llegar hasta \$19 mil pesos, viendo esto con el tesorero, solicitando intervenga para que nos dé una explicación al respecto sobre este rubro, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que ahí se les maneja por hora y cuántas a la semana, checar cuántos realmente son maestros, porque \$38 mil pesos son exagerados, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que tiene el uso de la voz el C.P. Jaime Francisco Tristán Flores Tesorero Municipal, interviene el **C.P. Jaime** y dice que ayer se estuvo checando todo sobre los apoyos, se vieron observaciones de la Auditoría, se observaron los pagos de los

instructores del centro cultural, porque no están incorporados a lo que es una nómina, por nuestra parte se dijo que al incorporarlos a una nómina tendrían los beneficios como trabajador municipal, entonces puede haber ahí lo que es la contratación a través de honorarios para que se les pague costo por hora y al mes lleve un contrato, y poder estar sujeto a lo que es el servicio personal dentro de lo que es servicios profesionales, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta cómo está el caso de los maestros que hay en el CRI, comentando sería bueno analizarlo por igual, para no meternos en detalles de aguinaldo, son sólo dos personas ahí en el CRI, y los absolviera presidencia, pues son eventual, continúa con el uso de la voz la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que está el apoyo al Cuerpo de Bomberos de Matehuala y a la Cruz Roja Mexicana, a Bomberos se les estaba dando el apoyo de \$20 mil pesos, estaba presupuestado esa cantidad mensual, la propuesta es que se reduzca a la mitad y sea viable poder darles ese recurso, pues hasta este momento no se les ha dado, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que si no es viable darles la misma cantidad en base a una cuestión, tanto como Cruz Roja como Bomberos percibe participación de Gobierno del Estado, y también de Gobierno Municipal, las aportaciones de Gobierno del Estado son y se miden, se pasan al Congreso del Estado y son para el gasto de la institución, y como nosotros tienen gastos y van subiendo, entonces considera no sería justo se los bajáramos cuando son gastos corrientes, esas dos Instituciones casi siempre lo que buscan es que se suba, pues si nosotros la bajamos les estamos rebajando, sabe que tienen otros gastos, el Gobierno del Estado también les da, pero sus gastos van creciendo, sugiere que una persona en el caso de la comisión de seguridad se metiera como comisión de vigilancia al patronato, para que gestione junto con el patronato en los otros Municipios pero considera que no es viable la bajemos no subirla, ella hacía la propuesta de no pagarles el retroactivo que se les debe, pero iniciara a partir de octubre, si es que el contador Jaime considera es lo más prudente y lo más justo, no subirlo pero tampoco se les baje, pues está dando el servicio al Municipio, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** sugiere que sean más breves en sus intervenciones, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** y comenta que analizándolo con el tesorero se mencionaba que era una cantidad justa para el apoyo, pero aquí lo que se veía es que se diera el apoyo los primeros meses, pues siendo una cantidad menor, y no regresar a la situación de que se autoriza \$20 mil mensuales pero no se les pueda dar, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que se puede buscar la manera de que sé, pues son cosas que necesita la sociedad, también en cuestión de bomberos, por lo que considera también a ellos no se les debe de reducir, que se les pague lo mismo, pero que se les reduzca no, pues si revisamos internamente en esas dependencias nos daremos cuenta que es muy poco lo que se les da, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que él considera que ese tipo de organismos, la ayuda es prioritaria de Cruz Roja y Bomberos, la situación es que hay que ver la manera de hacer una reingeniería financiera porque ya tienen mucho tiempo que no se les ha dado, si ahorita la situación no alcanza debemos buscar alguna otra alternativa para apoyarlos, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** comenta que efectivamente estos apoyos que se le dan a Cruz Roja y Bomberos sí se requieren de ellos, son apoyos estatales, y tenemos que ya aprobar para que el período de octubre ya se les dé, pudiera ser una parte en efectivo y otra parte en vales de gasolina, esta sería una propuesta, pero al final es lo mismo, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que el Municipio se pudiera comprometer con una cantidad más baja y mes con mes se les dé el apoyo, viendo las posibilidades de la Tesorería se les esté

expidiendo un poquito más, quisiera que el contador Jaime nos explicara porque se nos hizo ésta propuesta, el **C.P. Jaime** dice que se nos viene de la mano de lo que es el presupuesto de egresos que viene de la administración anterior, hay un rubro que se llama apoyos a Dependencias Oficiales incluye lo que es Bomberos, Cruz Roja, pero también incluyó lo que eran los apoyos sociales, este tipo de apoyos a la gente obligó quitarles el apoyo a las dependencias como Bomberos y Cruz Roja, por eso prácticamente durante toda la administración no los apoyaron, y lo que pasó ahorita es que nosotros al formar parte del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2012 lo encontramos sobre girado alrededor de un 10 o 15%, por ejemplo si estaban presupuestados 200 mil pesos mensuales a los apoyos a dependencias oficiales, se estuvieron gastando 225 mil pesos, precisamente por eso el plan de los tres meses, de reducir un poco estos apoyos a dependencias y que se sometiera al pleno del H. Cabildo a partir del próximo mes de enero para que se regulen, obviamente no dejando de lado el apoyo a éstas Dependencias, comenta que él formó parte del patronato de bomberos y conoce las carencias que se tienen, sabiendo andan buscando donativos, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta de cuánto se está hablando de reducción, el **C.P. Jaime** dice que se está hablando de no fallarles y sería por una cantidad de \$10 mil pesos mensuales a esas dos dependencias, el **C.P. Jaime** dice que el presupuesto de egresos se aprobaría a más tardar el 15 de diciembre para que el pleno del Congreso también nos lo autorice y sea publicado a más tardar el 31 enero, comentando también que se está viendo lo de la ley de ingresos pues se aprueba antes del día 15 de noviembre y también va de la mano, entonces todo esto se debe ir viendo pero respetando los topes, el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** dice que hay que hablar con ellos y decirles que de nada y algo pues por lo pronto se les puede apoyar con esto, y ya como vaya viendo el tesorero se irá definiendo, el **C.P. Jaime** dice que únicamente lo apremiante lo vemos para este ejercicio, o sea para cerrar, continua en el uso de la voz la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que en el mismo orden de ideas, está el apoyo a Cruz Roja mexicana de que estaba aprobado \$12,500 pesos y ahora se hace la propuesta a negociación de \$10 mil pesos mensuales con las características que ya mencionó el contador, está el apoyo de luz a la Escuela Rosas Moreno aquí se daba el apoyo de \$2,800 pesos mensuales se hace la propuesta de que se reduzca a la mitad, para que también se pueda dividir entre turnos, esto forma parte de la revaluación de la situación de esas escuelas, como lo es también la Escuela Miguel Alemán conjuntamente que en la tarde es la Escuela de Artes y Oficios, la escuela Primaria David G. Berlanga, la Escuela Primaria Lasso de la Vega, la Escuela Primaria Francisco González Bocanegra, esos se pagan todos la cantidad es de apoyo para el pago de la luz, se hace la propuesta de que se reduzca a la mitad y hablar con ellos para posteriormente hacer un estudio y que ellos también puedan aportar a ese pago, sólo a la Escuela Francisco González Bocanegra se propone quede igual en la cantidad de \$170 pesos mensuales de pago de luz, el **Regidor José Luis Herrera de León** pregunta si estas escuelas no reciben subsidio de Gobierno, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que ahorita hicieron la solicitud, para no dejarlos sin el pago, pues se van a quedar sin luz, la situación sería pagarles a ellos e inmediatamente hacer el acercamiento con ellos, la **Lic. Judith Sánchez Espinosa** dice que por eso se pedía el apoyo del Regidor de Educación para que tuviera un acercamiento con las escuelas, porque no son escuelas de cierta forma marginadas las cuales sí tienen más necesidades, tampoco queremos caer en apariencias de escuelas que porque son céntricas y todo eso no necesitan el apoyo, precisamente

por eso se quiere que se dé una situación de estudio a fondo y ver si de verdad se necesita el apoyo, porque hay otras escuelas que sí los necesitan y no lo solicitan, y no puede ser que una escuela marginada sí pueda solventar su pago de luz y una escuela céntrica que tal vez tiene un poco más de ingresos no la pueda solventar, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que se le hace extraño que éstas escuelas del Estado no tengan el subsidio de agua y luz, la mayoría de las escuelas de San Luis Potosí tienen el subsidio, con excepción de las escuelas de nueva creación que son las que están en la periferia, y considera sería bueno ir a la Comisión Federal a checar si tienen recibos de luz, si está subsidiado y ahí nos daremos cuenta muy fácil, si no tienen el subsidio entonces a lo mejor lo consideramos, si tienen el subsidio se les quita por completo porque no se les tiene que dar absolutamente nada, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta cómo comprueban el apoyo, se le responde que con el recibo de luz, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que éstas escuelas tienen muchos años y no cree sea eso, al menos que se estén pasando del voltaje pero eso sí depende de cada una de las escuelas que tienen que pagarlo también, en días pasados se estuvo en el Congreso y ahí una de las peticiones que él hizo al Diputado con la comisión de Educación, se les pidió que todas las escuelas se les condonara el pago de luz y agua, porque las escuelas nuevas son la gente más humilde, que fuera como una iniciativa del congreso para que se pudiera pagar, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que hay demasiadas solicitudes de apoyo que de alguna manera puede tocar a las comisiones que nos corresponden, está lo de cultura, está lo de grupos vulnerables, se les puede dar una vueltecita, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que ésta es nuestra función, toma la palabra el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** para decir y recalcar que él fue Presidente de una Sociedad de Padres de Familia de una de las escuelas que está solicitando apoyo, manejábamos una cantidad de \$160 mil al año de ingresos en cuestión de rifas, cuotas, etc., él no ve la necesidad de dichas escuelas pues ya fue parte, y de que hay lana la hay, por lo que sí está inconforme con esto, continua la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que continuando con los apoyos está el de servicios de agua luz y teléfono de del Instituto de la mujer, que está ubicado en el mercado bocanegra, una cantidad de \$2,254.50 pesos mensuales, esto se hace porque se reciben los pagos de luz, agua y teléfono, la propuesta es de que se quede igual, pues está estipulado también en convenio siendo delegada del Instituto de la Mujer de Gobierno del Estado, otro apoyo es el de los servicios básicos también de agua, luz y teléfono de la Zona Militar suma la cantidad de \$3,537.00 pesos mensuales, se propone quede igual, está el pago de renta de las oficinas de la SEDESOL ahí es la cantidad de \$6,996.00 pesos, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta en el caso de la Secretaría de Desarrollo Social que es dependencia federal, porqué el recurso sale del Municipio, porque en el caso del Instituto, se sabe que es por un convenio, es como si se pone una oficina del Municipio en el Estado y ellos nos lo cubra, hay que checar por ejemplo en SEDESOL pues ellos manejan muchos recursos, entonces porqué tendríamos que estar pagando esto, pues le toca a la federación, continua en el uso de la voz la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que continuando con los apoyos está el del Salón Ejidal Pípila ubicado en el ojo de agua, ahí se les paga la luz, es la cantidad de \$101.00 pesos mensuales, se propone se quede igual, está también el salón de usos múltiples de la colonia la lagunita, ahí se le paga el agua y es \$1,070 pesos mensuales, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que conoce ese salón de usos múltiples y sólo tiene una

llave, por lo que hay que revisar, considera que aquí en todos los pagos que se hacen cree se está haciendo nada más el pago sin pedir la documentación que avale ese gasto, pero cree se tienen que así como contra recibo así como en los vales de gasolina se tiene que regresar, y este caso se le hace extraorbitante pues conoce el salón ejidal y no tienen alberca ni una pila, pudiera ser una cisterna pero no la tienen, es una salón de la mitad de donde estamos, y tiene una llave afuera, entonces propone hay que revisar, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que estos apoyos de los servicios traen sus comprobantes, su recibo para poder acreditar, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que puede ser una fuga, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que se le puede pedir a Jorge Flores de SAPSAM vaya y directamente chequen, y ahí mismo en el recibo traen el registro mensual, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que se puede checar con la Sra. Lupita es la concejera de Desarrollo Social de esta zona pues ella debe de estar consciente, pedirle revise, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que como último se tiene el apoyo en especie de gasolina para asistir a Centro de Rehabilitación, el apoyo es con 35 litros de gasolina, que da un aproximado de \$380 pesos mensuales, continua diciendo que la totalidad de apoyo es una cantidad mensual de \$115,075.00 pesos, pero sí hay una reducción con lo anterior, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que una vez concluida la lectura de las solicitudes de apoyos pregunta si se votan de forma individual o en conjunto, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que con las observaciones que se hicieron no se pueden votar, primero hay que revisar e investigar todos estos casos, por ejemplo el caso de las escuelas, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que entonces vamos de una por una, con la mecánica de que la Lic. Maritza dé lectura al apoyo y votamos, toma palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que la primera es la del Sr. Macario Salazar Pérez con una cantidad mensual de \$1,200 pesos mensuales, aprobado por **unanimidad de 15 quince votos a favor**, el apoyo al Sr. Gilberto Calvo Cuello por la cantidad de \$1,200 pesos, aprobado por **unanimidad de 15 quince votos a favor**, el apoyo al Sr. Tomás Tello Rangel, por la cantidad de \$1,200 pesos mensuales, aprobado por **unanimidad de 15 quince votos a favor**, el apoyo a la Sra. Silvia García Herrera por la cantidad de \$2 mil pesos mensuales, aprobado por **unanimidad de 15 quince votos a favor**, apoyo del trabajo escolar de la Sra. Rosa Martínez Márquez, por la cantidad de \$2 mil pesos, aprobado por **unanimidad de 15 quince votos a favor**, el apoyo al trabajo escolar de Juana María García Torres, igual por la cantidad de \$2 mil pesos, aprobado por **unanimidad de 15 quince votos a favor**, el apoyo al Sr. Aldo Vázquez Salinas Bombero Auxiliar con la cantidad de \$3,200 mensuales, se le está dejando la misma cantidad de apoyo, aprobado por **unanimidad de 15 quince votos a favor**, la Encargada de la oficina del INAPAM, reducción de apoyo de gasolina, **aprobada por 14 catorce votos a favor y 01 una abstención**, el apoyo a Miguel Ángel Grimaldo Martínez con la cantidad de \$900 pesos mensuales, **aprobado por unanimidad de 15 quince votos a favor**, encargada de la Oficina del INAPAM por la cantidad de \$8 mil pesos mensuales, pregunta si se queda igual o con los \$3,500 pesos que se proponen, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta si se lleva a votación quede como \$3,500 pesos mensuales, **aprobado por 12 doce votos a favor y 3 tres abstenciones**, continua el uso de la voz la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa para presentar el apoyo al Lic. Miguel Chávez Rangel de \$10 mil pesos mensuales, y sería como apoyo pues no es trabajador del Ayuntamiento, es como el Inapam o

como el Instituto de la Mujer, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que se vote para que se quede en 5 mil para Lic. Miguel Chávez quincenal, **aprobado por 13 trece votos a favor y dos abstenciones**, continúa la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que está el del Prof. Leopoldo Cruz Regino, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que hasta que se haya revisado, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que entonces sería el mismo caso de la Profa. Enedelia, quedaría pendiente, Centro Cultural pendiente, el apoyo a la Sra. Silvia Pedraza de León con un total mensual de apoyo \$400 pesos, **aprobado por unanimidad de 15 quince votos a favor**, el apoyo a Constantino Pérez Morales con la cantidad mensual de \$150 pesos, **aprobado por unanimidad de 15 quince votos a favor**, el apoyo a negociación a Cuerpo de Bomberos por la cantidad de \$10 mil pesos mensuales, por estos tres meses hasta la renovación, aprobado por **mayoría de 13 trece votos a favor y 02 dos votos en contra**, la situación de Cruz Roja Mexicana Delegación Matehuala, S.L.P., con la cantidad de \$10 mil pesos mensuales, aprobado por **13 trece votos a favor y 02 dos votos en contra**; quedan pendiente el apoyo a escuelas Rosas Moreno, Miguel Alemán, David G. Berlanga y Lasso de la Vega; a la Escuela Francisco González Bocanegra sí se le autoriza el apoyo por la cantidad de \$170 pesos mensuales, por **unanimidad de 15 quince votos a favor**, el pago a servicios a Instituto de la Mujer por la cantidad de \$2,254.50 pesos, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** dice que hay que checar en Telmex pues sí se le hace mucho, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta si entonces queda pendiente para revisión, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que hay que checarsé ya porque ahí los servicios tienen que correr, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que quede pendiente pero para pasado mañana, entonces se aprueba por unanimidad quede pendiente, el apoyo a los pagos de servicios básicos (agua, luz y teléfono) a la Zona Militar por la cantidad de \$3,537.00 pesos, **se aprueba por unanimidad de 15 quince votos a favor**; El pago de renta para oficinas de la SEDESOL, por la cantidad de \$6,996.00 pesos quedó pendiente, la **Dra. Claudia Angélica Hernández García** comenta que en caso de que se vean obligados a apoyarlos, se pueden reubicar en algún espacio municipal, por ejemplo para ahorrarnos pues son \$7 mil pesos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta dónde se ubican, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que se cambiaron pues estaban sobre la calle Paseo Ángel Veral, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** pregunta si ya se ocupó el centro cultural que está en la Colonia La Libertad, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que ya está ocupada, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** continua diciendo que está el apoyo con el pago de energía eléctrica para el Salón Ejidal El Pípila en el Ojo de Agua, por la cantidad de \$101.00 pesos, **aprobado por unanimidad de 15 quince votos a favor**, el pago de agua potable del Salón de usos múltiples en la Colonia la lagunita, por la cantidad de \$1,070 pesos, quede pendiente, el apoyo con gasolina para [REDACTED] a Diana Ramírez García, por la cantidad de \$380 pesos, equivalente a 35 Litros de gasolina, **aprobado por unanimidad de 15 quince votos a favor**; concluyendo así con el presente punto.

Toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que la Srita. Perla le entregó una carpeta que contiene copia fotostática de algunas

modificaciones a la Constitución Política del Estado pendientes de validar por los Ayuntamientos, se les entregó copias, el primero es las modificaciones que reforma el Art. 135 en materia de ejercicio del gasto público, que falta de autorizar, el segundo que adiciona el párrafo tercero al Art. 7° en materia de acceso a la información-internet-como derecho humano, y el último que es que reforma la denominación del título tercero y la de sus capítulos I y II, la denominación del Capítulo III del título octavo, los Artículos 17, 18, 80 en sus fracciones vigésima primera a vigésimo novena, 85, 86, 89, 101, 102 en su párrafo primero, y 103; adiciona a los Artículos, 80 la fracción trigésima, 88 dos párrafos, y 89 un párrafo, y deroga capítulo I bis del título tercero y el Art. 17 bis, en materia del nuevo sistema penal acusatorio, esto es para que lo leamos y veamos si vamos a estar a favor, para poder manejarlo tenemos que enviar el acta al Congreso donde se manifieste, ya sea que nosotros lo estamos validando, por eso es importante lo leamos, para poder manejar esas modificaciones, teníamos doce pero el Ayuntamiento anterior sí los validaron nos quedaron esas tres reformas para la próxima;

El **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** pide nos ayudara aprovechando la presencia del Contador, pues considera es una cuestión que se debe pasar por Cabildo, referente a la pensión o como se le pueda llamar de la ex Regidora Guadalupe Molina Amaya, pues los medios de comunicación manejaron una cantidad muy alta que se dio como apoyo, eso fue aprobado por el Cabildo anterior, claro que también está que nosotros como Cabildo tenemos la obligación de verificar que esté legalmente establecida, entonces pide el apoyo del contador relativo a sí tiene el monto de cuánto se va a otorgar o si ya se le otorgó a esta persona y de una vez aprovechar que estamos reunidos en ésta sesión, saquemos adelante esa problemática, porque nos está pegando públicamente con la sociedad matehualense, el **C.P. Jaime** dice que de hecho ella está en la nómina de pensionados, y para checar el proceso de cómo se dio su pensión se tendría que checar con oficialía mayor directamente, pero se puede revisar, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que tiene entendido fue por enfermedad, el **C.P. Jaime** dice que habría que hacer un extracto de su expediente y hacer un análisis y si hay algún tipo de posible revocación se tendría que ver legalmente, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que atendiendo la petición del Regidor Everardo, le solicitamos de todo favor al Contador Jaime nos haga el análisis o el reporte financiero del monto, período, y así mismo buscar a través de oficialía mayor cuál es el soporte para liberar ese recurso permanentemente, el **C.P. Jaime** dice que claro que sí, el lo revisará;

Toma la palabra el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** para decir que leyendo la Ley Orgánica también respecto a las obligaciones que tenemos como Ayuntamiento desde el inicio de la administración, se da cuenta que en el Art. 23 y que habla de las obligaciones del Ayuntamiento, constituir dentro de los primeros 30 días de la Administración el Concejo Municipal de Protección Civil con el objeto de prevenir y actuar en caso de riesgo de siniestro o desastre en coordinación con las autoridades del estado y la Federación. A este organismo concurrirán los sectores público, social y privado, con las funciones y atribuciones que para el efecto señale la Ley de Protección Civil del Estado y el Reglamento Municipal correspondiente; por lo que estamos a 30 días de la administración y no tenemos en el entendido de ésta integración, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que se puede hacer, lo podemos poner como punto de acuerdo;

En otro punto continua con el uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, y comenta que hay una solicitud de Cantauro es un cartel taurino que solicita el primero de enero una anuencia del Cabildo para que se autorice una corrida de toros, un rejoneador Rodrigo Santos Gastón, Jorge Gárate y a pie el triunfador de la plaza México Fabián Barba mano a mano con el torero Mario Aguilar, 6 toros por designar, domingo 6 de enero el triunfador de todas las plazas Antonio García el Chihuahua, el arte de Mario Aguilar y el valor y entrega de Gerardo Adame, 6 toros por designar, esperando contar con su apoyo, agradeciendo el tiempo concedido, se ponen a las órdenes para lo que usted disponga, Sr. Manuel Ascona, Sr. José Ascona y Javier Reynoso sin firma, atentamente la Empresa Cantauro, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta si ésta propuesta es para la feria, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** le dice que trae dos corridas, una para el primero de enero y otra para el 6 de enero, verbalmente el Güero Torres solicitó el día 6 de enero y se le dijo tenía que hacerlo formalmente, pero no lo ha visto, sólo estaba enterado de que estaba este cartel en el face, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que habría que checarlo con el presidente del patronato, es que no ve quien, porque aquí ya hay un permiso de por medio cuando ya están anunciando, hay que ver cómo estuvo ésta gestión pues tiene que estar autorizado, el **Presidente municipal** dice que se le pasen los dos expedientes, la comisión y lo valoren y lo platiquen para que el próximo miércoles autorizarlo, y saber lo mediático de esto, porqué apareció, quién autorizó a beneficio de la escuela Tauromaquia Potosina, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta si sería ordinaria o extraordinaria, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que entonces sería la de los toros y la feria, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que la proveedora de espectáculos y García, es la Empresa que está solicitando proponer lo de la feria, y el próximo miércoles presentaría su proyecto para que los recibamos y lo tengamos en la agenda, al parecer es una proveedora de espectáculos que tiene mucha experiencia, y así de pláticas es de que se cobraría \$40 pesos la entrada pero el niño o la persona que entre, tiene derecho subirse a todos los juegos, a entrar a un circo, y un show de espectáculo de lobos marinos, prácticamente considera se gasta más si pagamos la entrada y nos subimos a todos los juegos, cada uno está entre 20 y 25 pesos, y aquí sería con algún tipo de control, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que para la próxima sesión hay varios pendientes y sugiere se empiece más temprano inclusive aquí mismo se puede comer, pero hacerlo temprano pues si no se va a hacer muy largo, a las tres estaría bien, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** pregunta entonces que se programe a Manuel, a Geroche, para ir programando, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir se vería los proyectos en las reuniones informativas pero pues ahorita no hay mucho tiempo, cree que si tenemos el compromiso de que sea fluida y más temprano para salir más temprano, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** que las reuniones ordinarias son dos por mes, propone se programen cada quince días, cada día 15 y fin de mes y ya los puntos que necesiten pronta solución se manejen en una sesión extraordinaria, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta si entonces se hará Sesión extraordinaria el próximo miércoles, y nos vamos a ordinaria el día 15 y el 30, pero se programa a las 3 de la tarde, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que hay que ser puntuales, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que quedaría pendiente lo de protección civil, sapsam, y lo de la feria y los toros, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta si entonces se le cita a la gente a las 4 de la tarde, con proyecto

en mano, y también los otros dos, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que a Jorge Flores, se le cita a las 4.

En otro asunto general toma la palabra la **Dra. Claudia Angélica Hernández García** para decir que quiere proponer se queden las fechas fijas para las sesiones ordinarias, para agendarlos, para ya saber, el **Presidente Municipal** puede ser el día 14 y 28 de cada mes, o propone hacer una candelarización ya permanente, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** propone pudiera ser cada jueves de la segunda y cuarta semana del mes, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que los jueves ya se tienen las informativas, puede ser los miércoles, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que puede ser la informativa los miércoles y los jueves la ordinaria, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que por la condición de éste día último y porque no tenemos la programación, sería no productivo reunirnos mañana, mejor en la próxima semana la previa el miércoles y el jueves la ordinaria, por lo que solicita si no hay otro asunto que tratar se pase al siguiente punto.

En el **punto quinto** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Segunda Sesión ordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 22 horas 28 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, damos por clausurada la presente Sesión, y que los acuerdos, las propuestas que aquí se vieron y analizaron y se sancionaron tienen validez, muchas gracias y buenas noches.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-